

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN MÁLAGA DE ADENDA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE PERSONAL INTERINO DE JUSTICIA

Con fecha 6 de Julio de 2026 se publica la Convocatoria de Personal Interino de Justicia en la Provincia de Málaga que tendrá lugar el próximo **9 de Julio**, de acuerdo con el Decreto 207/2025, de 10 diciembre, por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Primero. - Se añade a la convocatoria del 9 de Julio de 2026 la siguiente plaza:


CUERPO DE GESTIÓN P.A.:

5834	19097510	GESTIÓN	SCT TI INSTRUCCION VSM	INCAPACIDAD TEMPORAL
------	----------	---------	------------------------	----------------------

Por lo tanto, **la convocatoria de personal interino del 9 de Julio de de 2026**, quedaría de la siguiente forma:

CONVOCATORIA PERSONAL INTERINO

De conformidad con el artículo 12.2 del Decreto 207/2025 de 10 de Diciembre por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial de Justicia, publica la convocatoria de un llamamiento de personal funcionario interino de los Cuerpos indicados, que tendrá lugar el **9 de julio de 2026 a través de llamada telefónica por orden de convocatoria**, al objeto de cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL QUESADA QUINTERO	08/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNCJ4B3AXMNP2U4KGKMBU3H5C	PÁG. 1/5	

PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
HORA CONVOCATORIA: 11:00 HORAS


Nº	CÓDIGO	CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	CAUSA SUSTITUCIÓN
5779	19149410	GESTIÓN	SCT TI TORREMOLINOS.	PATERNIDAD
5805	19147010	GESTIÓN	SCT TI MARBELLA.	COMISIÓN DE SERVICIO
5806	20130010	GESTIÓN	SCG ACTOS DE COMUNICACIÓN MÁLAGA.	COMISIÓN DE SERVICIO
5810	20127410	GESTIÓN	SCT TI SECCIÓN PENAL MÁLAGA.	COMISIÓN DE SERVICIO
5819	21545810	GESTIÓN	SCT TI FUENGIROLA.	NUEVO REFUERZO
5820	21546110	GESTIÓN	SCEJ MARBELLA.	NUEVO REFUERZO
5827	21546610	GESTIÓN	SCT TI TORROX.	NUEVO REFUERZO
5834	19097510	GESTIÓN	SCT TI INSTRUCCION VSM	INCAPACIDAD TEMPORAL

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de la bolsa correspondiente, son las siguientes:

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CUPO
103	CANTERO LEÓN, ASUNCIÓN	GENERAL
134	LÓPEZ GUERRERO, JOSÉ ANTONIO	GENERAL
36*	AMADOR RAMOS, MÓNICA	GENERAL
123*	LÓPEZ GONZÁLEZ, RAFAEL ÁNGEL	GENERAL

*Personal de la bolsa de interinos del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa convocado en aplicación del art. 18.3 del Decreto 207/2025 de 10 de Diciembre por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El orden en la convocatoria depende de la fecha de congelación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL QUESADA QUINTERO	08/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNCJ4B3AXMNP2U4KGKMBU3H5C	PÁG. 2/5	

PLAZAS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
HORA CONVOCATORIA: 11: 15 HORAS


Nº	CÓDIGO	CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	CAUSA SUSTITUCIÓN
5778	20128110	TRAMITACIÓN	SCT TI INSTRUCCIÓN (GU/VSM) MÁLAGA.	INCAPACIDAD TEMPORAL
5786	20132310	TRAMITACIÓN	SCEJ SECCIÓN CIVIL MÁLAGA.	SUSTITUCIÓN
5787	19149510	TRAMITACIÓN	SCT TI SECCIÓN CIVIL TORREMOLINOS.	INCAPACIDAD TEMPORAL
5808	14456410	TRAMITACIÓN	OFICINA FISCAL FUENGIROLA.	MATERNIDAD
5817	19147110	TRAMITACIÓN	SCT TI SECCIÓN CIVIL MARBELLA.	VACANTE
5821	21546010	TRAMITACIÓN	SCT TI VÉLEZ MÁLAGA.	NUEVO REFUERZO
5824	21545510	TRAMITACIÓN	TSJ SALA CA MÁLAGA.	NUEVO REFUERZO
5826	21545410	TRAMITACIÓN	2º SV.AP.AUD.PROV.(SCT AP) MÁLAGA.	NUEVO REFUERZO

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de la bolsa correspondiente, son las siguientes:

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CUPO
62	GARCÍA GARCÍA, MARÍA LUISA	GENERAL
1*	JAIME PAZ, SERAFÍN	GENERAL
11*	SEGOVIA JAIME, MARÍA TERESA	GENERAL
23*	LUQUE CASTILLEJO, MARGARITA	GENERAL
183*	FERRERA GARCIA, FRANCISCO JAVIER	GENERAL

*Personal de la bolsa de interinos del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocado en aplicación del art. 18.3 del Decreto 207/2025 de 10 de Diciembre por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El orden en la convocatoria depende de la fecha de congelación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL QUESADA QUINTERO	08/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNCJ4B3AXMNP2U4KGKMBU3H5C	PÁG. 3/5	

PLAZAS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL.
HORA CONVOCATORIA: 11: 30 HORAS


Nº	CÓDIGO	CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	CAUSA SUSTITUCIÓN
5771	20131210	AUXILIO	SCG SECC REG. REP. ASUN. GNRAL. MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
5782	18971710	AUXILIO	SCT TI TORROX.	INCAPACIDAD TEMPORAL
5784	18961210	AUXILIO	SCT TI COÍN	ADOPCIÓN
5809	19170710	AUXILIO	OJM BENAHAVIS.	INCAPACIDAD TEMPORAL
5813	20130210	AUXILIO	SCG ACTOS DE COMUNICACIÓN MÁLAGA.	INCAPACIDAD TEMPORAL
5815	20131210	AUXILIO	SCG SECC REG. REP. ASUN. GNRAL. MÁLAGA.	INCAPACIDAD TEMPORAL
5822	21545610	AUXILIO	SCG MÁLAGA.	NUEVO REFUERZO
5823	21545610	AUXILIO	SCG MÁLAGA.	NUEVO REFUERZO
5825	21546210	AUXILIO	SCG MARBELLA.	NUEVO REFUERZO
5828	21546710	AUXILIO	SCT TI TORROX.	NUEVO REFUERZO

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de la bolsa correspondiente, son las siguientes:

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CUPO
11	VINUESA CALLEJA, ALICIA	GENERAL
50	DOMÍNGUEZ RIVERA, JOSÉ MARÍA	GENERAL
68	UZQUIANO GORDILLO, NATALIA	GENERAL
109	RIVAS GIL, M.ª CARMEN	GENERAL
146	CORRAL MORALES, JUAN MANUEL	GENERAL
151	RÍOS SERRANO, LAURA	GENERAL
74*	DOMÍNGUEZ QUIRÓS, MARÍA SARA	DISC FIS SENS O PSIQ

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL QUESADA QUINTERO	08/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNCJ4B3AXMNP2U4KGKMBU3H5C	PÁG. 4/5	

10*	GARCÍA TOLEDO, MARÍA JOSÉ	GENERAL
12*	GUERRERO ÁLVAREZ, PATRICIA	GENERAL
81*	URDIALES RAMON, NURIA	GENERAL
130*	ROJANO COBO, MARIA LEONOR	GENERAL


*Personal de la bolsa de interinos del Cuerpo de Auxilio Judicial convocado en aplicación del art. 18.3 del Decreto 207/2025 de 10 de Diciembre por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El orden en la convocatoria depende de la fecha de congelación.

El personal convocado deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 15.2 del Decreto 207/2025 de 10 de Diciembre, a contar desde el primer llamamiento.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

**LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
Fdo.: Raquel Quesada Quintero**

P.D. Resolución de 4 de octubre 2023 de la
Secretaría General de Servicios Judiciales.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL QUESADA QUINTERO	08/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNCJ4B3AXMNP2U4KGKMBU3H5C	PÁG. 5/5	